



Montevideo, 17 de octubre de 2022.

Resolución N° 175 de Presidencia de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Verano-Invierno (EVI) de AUGM “Química Ambiental - Herramientas para una Gestión Sostenible del Agua y el Ambiente.” del Comité Académico Aguas, con sede en la Universidad Nacional de San Luis, entre el 28 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022.

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM “Química Ambiental - Herramientas para una Gestión Sostenible del Agua y el Ambiente.” del Comité Académico Aguas, con sede en la Universidad Nacional de San Luis, entre el 28 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de San Luis, a la Coordinación del Comité Académico Aguas y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dra. Sandra Goulart Almeida
Rectora UFMG
Presidenta AUGM